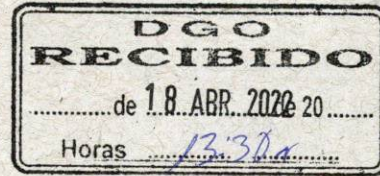




La Paz, 18 de abril de 2022
INFORME/ASFI/JAD/R-76629/2022



A : Lic. Carlos Alberto Colodro
Lopez

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN DE
LICITACIÓN PÚBLICA – RPC**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102007279
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
ASFI SIGA-LP N° 01/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
COMUNICACIÓN”

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-70707/2022 de fecha 08 de abril de 2022 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Compra de Bienes N° 57 de fecha 09 de marzo de 2022, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:
- Plan Operativo Anual (POA).
 - Registro de Ejecución de Gastos N° 256, de fecha 09 de marzo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

CCL/JLH/SMT/HSG/JZG/Erick Catunta Choque

Pág. 1 de 11



Objeto del Gasto	Descripción	Importe (Expresado en Bs.)
43500	Equipo de Comunicación	2.249.811,00

- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JTIC.
 - Respaldo del precio referencial según cotización adjunta.
 - Programa Anual de Contrataciones: El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.
- b) **Aprobación de DBC para su publicación y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-54025/2022 de 18 de marzo de 2022, el Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC) aprueba para su publicación el Documento Base de Contratación (DBC) del proceso de contratación de referencia y autoriza su inicio con fecha 21 de marzo de 2022.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 18 de marzo de 2022.
- d) **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo y su adjudicación por Ítems.
- e) **Consultas Escritas:** el día 23 de marzo de 2022, no se recibieron consultas escritas
- f) **Reunión de Aclaración:** Efectuada en fecha 25 de marzo de 2022 a Hrs. 11:30 en la cual se atendieron las consultas efectuadas vía Webex, con la participación de las siguientes empresas:

N°	EMPRESA
1	LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA.
2	PROYECTOS DE COMPUTACIÓN LTDA. PROCOM LTDA.
3	GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.

- g) **Aprobación del DBC:** Mediante Resolución Administrativa ASFI/64/2022 de fecha 5 de abril de 2022, el RPC aprobó el DBC con tres (3) enmiendas; asimismo, en fecha 06 de abril de 2022 se notificó la aprobación en el SICOES.



- h) **Presentación de propuestas electrónicas:** Hasta horas 10:00 del día martes 12 de abril de 2022.
- i) **Subasta Electrónica:** Programada para desarrollarse desde Hrs.10:01 hasta Hrs.11:01 con un período de gracia aleatorio no mayor de 10 minutos.

III. RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

La recepción de Garantías de Seriedad de Propuestas se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de una (1) garantía, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.	11/04/2022	15:10

IV. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de una (1) propuesta electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.	11/04/2022	19:36:19

A la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 11:12), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Propuestas, para verificar los documentos presentado por el único proponente, bajo la metodología Presento/No Presento.

V. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 25 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la única propuesta que se presentó al presente proceso de contratación de acuerdo siguiente detalle:


 FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>					
Objeto de la contratación:	<input type="text" value="Adquisición de Equipos de Comunicación"/>				
Nombre del Proponente:	<input type="text" value="GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L."/>				
Oferta Económica:	No. Ítem	Detalle de Bienes			Oferta Económica
	1	Equipo de Seguridad Perimetral Tipo 1			Bs78.144,00
	2	Equipo de Seguridad Perimetral Tipo 2			Bs404.028,00
	3	Puntos de Acceso Inalámbrico			No ofertó
	4	Controlador Inalámbrico			No ofertó
	5	Teléfonos IP			Bs77.320,00
	6	Terminal de Videoconferencia			Bs370.434,00
	7	Switch Core			Bs646.628,00
	8	Switch Capa 3 Tipo 1			No ofertó
	9	Switch Capa 3 Tipo 2			No ofertó
Número de Páginas de la Propuesta	<input type="text" value="N/A (Propuesta Electrónica)"/>				
Requisitos Evaluados	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	Presentó	Página			
	Si	No	N°	Continúa	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		N/A	X	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del Proponente	X		N/A	X	
En el caso de Asociaciones Accidentales: FORMULARIO A-2b Identificación del proponente para Asociaciones Accidentales	-	-	-		
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	-	-	-		
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito	X			X	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		N/A	X	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	-	-	-		
6. Muestras (cuando corresponda)	-	-	N/A		
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Registro de Propuesta verificado mediante Reporte Electrónico	X		N/A	X	

N/A = No Aplica, considerando que la propuesta fue remitida de manera electrónica.

CCL/JLH/SMT/HSG/JZG/Erick Catunta Choque

Pág. 4 de 11



**CUADRO DE EVALUACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA
(GROUPECISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.)**

Características Requeridas en el DBC	Garantía Presentada		Observaciones
De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo II del Artículo 20 de las NB-SABS, el proponente decidirá el tipo de garantía a presentar entre: Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento.	Garantía a Primer Requerimiento N° 12634 emitida por el Banco Unión S.A. en fecha 11 de abril de 2022.		Cumple
La vigencia de esta garantía deberá ser mínimamente de noventa (90) días calendario, computables a partir de la fecha de apertura de propuestas establecida en el DBC.	Fecha de Apertura de Sobres	12 de abril de 2022	Cumple
	Validez no menor a 60 días calendario	11 de junio de 2022	
	30 días calendario adicional.	11 de julio de 2022	
	Vigencia de la Garantía presentada hasta el 05 de agosto de 2022		
Monto equivalente al uno por ciento (1%) del Precio Referencial de la contratación	Monto Total Referencial	Bs2.249.811,00	Cumple
	1% del precio referencial de la contratación	Bs22.498,11	
	Valor de la Garantía presentada	Bs22.500,00 (Superior al 1%)	
Expresar su carácter de Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata	La Garantía expresa su carácter: Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata		Cumple
Para Garantizar	Seriedad de Propuesta del Proceso de Contratación de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN con código interno ASFI SIGA-LP N° 01/2022. CUCE: 22-0203-00-1205620-1-1		Cumple

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, se establece lo siguiente:

1. La única empresa proponente no presentó oferta para los siguientes ítems:

Ítem 3: Puntos de Acceso Inalámbrico.

Ítem 4: Controlador Inalámbrico.

Ítem 8: Switch Capa 3 Tipo 1.

Ítem 9: Switch Capa 3 Tipo 2.

2. El único proponente **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo que pasa a la siguiente etapa del proceso de contratación.

b) Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 26 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la evaluación de la



propuesta del único proponente habilitado a esta etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Evaluación de la Propuesta Económica

En cumplimiento del sub numeral 26.1, numeral 26 del DBC, la Comisión de Calificación efectuó la evaluación de la propuesta económica de la empresa Groupcisc, Centro Empresarial S.R.L. (único proponente), estableciendo lo siguiente:

Nº Ítem	Detalle de Bienes	Precio Total Ofertado	Precio Ajustado	Orden de Prelación
1	Equipo de Seguridad Perimetral Tipo 1	Bs78.440,00	Bs78.440,00	1er. lugar
2	Equipo de Seguridad Perimetral Tipo 2	Bs404.028,00	Bs404.028,00	1er. lugar
3	Puntos de Acceso Inalámbrico	-	-	-
4	Controlador Inalámbrico	-	-	-
5	Teléfonos IP	Bs77.320,00	Bs77.320,00	1er. lugar
6	Terminal de Videoconferencia	Bs370.434,00	Bs370.434,00	1er. lugar
7	Switch Core	Bs646.628,00	Bs646.628,00	1er. Lugar
8	Switch Capa 3 Tipo 1	-	-	-
9	Switch Capa 3 Tipo 2	-	-	-

Del cuadro anterior, la Comisión de Calificación establece que la propuesta económica de la empresa Groupcisc, Centro Empresarial S.R.L. no excede el precio referencial establecido para los ítems a los cuales se presentó.

2. Evaluación de la Propuesta Técnica

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 26.2, numeral 26 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-2 de la empresa que obtuvo el primer lugar (PEMB) para los ítems 1, 2, 5, 6 y 7 de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Especificaciones Técnicas Formulario C-1	Proponente	
	GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
I. REQUISITOS DE LOS BIENES	X	
1. Ítem 1: Equipo de Seguridad Perimetral Tipo 1	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad De Medida	X	
C. Características Técnicas	X	

CCL/JLH/SMT/HSG/JZG/Erick Catunta Choque

Pág. 6 de 11



2. Ítem 2: Equipo de Seguridad Perimetral Tipo 2	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
3. Ítem 5: Teléfonos IP	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
4. Ítem 6: Terminal de Videoconferencia	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
5. Ítem 7: Switch Core	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
II. EXPERIENCIA (*)		X
1. Experiencia de la Empresa Proponente		X
2. Certificación del Personal Propuesto	X	
III. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (*)	X	
1. Lugar de Entrega	X	
2. Plazo de entrega	X	
3. Reemplazo de Bienes	X	
4. Inspección y Pruebas	X	
5. Instalación y Puesta en Funcionamiento	X	
6. Verificación de Bienes	X	
7. Recepción Definitiva	X	
8. Certificaciones	X	
9. Garantías	X	
10. Garantía del Fabricante	X	
11. Soporte Técnico y Mantenimiento del Proveedor	X	
12. Capacitación	X	
13. Manuales Operativos, de Mantenimiento y Reparación	X	
IV. OTROS (*)	X	
1. Morosidad y sus Penalidades	X	
2. Forma de Pago	X	
3. Compromiso de Confidencialidad	X	
4. Reserva de Derechos	X	
5. Protocolización del Contrato	X	
6. Anticipos	X	
7. Subcontratación	X	
8. Seguros	X	
9. Método de Selección y Forma de Adjudicación	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		No Cumple

(*) Aplicable para todos los ítems del proceso de contratación.

Del cuadro anterior se establece lo siguiente:

En el numeral 1, acápite II (Experiencia de la Empresa Proponente) de las Especificaciones Técnicas que forman parte del DBC se solicita que (...) *“Las empresas proponentes deberán adjuntar en fotocopia simple a su propuesta un (1) contrato o certificado de cumplimiento de contrato u otro documento que acredite el soporte técnico de equipos en la marca ofertada por un periodo de tiempo no menor a seis (6) meses dentro de las últimas cinco (5)*

CCL/JLH/SMT/HSG/JZG/Erick Catunta Choque

Pág. 7 de 11



gestiones, los citados documentos deberán consignar la fecha de inicio y conclusión o el tiempo de duración de la implementación y/o soporte técnico para fines de verificación y cómputo, los documentos que no consignen estos datos no serán considerados”.

En este sentido, la empresa GROUPCISC, Centro Empresarial S.R.L., para respaldar la experiencia de soporte técnico, adjunta los siguientes documentos:

1. Carta de Satisfacción, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Responsable Nacional Plataforma de Comunicaciones del Ministerio de Salud, por trabajos realizados de “*Servicio de Soporte Técnico de Equipos de Seguridad Perimetral de la Plataforma de Comunicaciones del SNIS-VE*”, que señala específicamente que corresponde a la Orden de Servicio N° 589/2020.
2. Orden de Compra u Orden de Servicio N° 589, para el “Soporte Técnico de Equipos de Seguridad Perimetral de la Plataforma de Comunicaciones”, de fecha 02 de diciembre de 2020, emitido por el Ministerio de Salud.

Al respecto, la Comisión de Calificación, una vez efectuada la revisión de los documentos presentados, y en cumplimiento al punto D (Reserva de Derechos), numeral IV de las Especificaciones Técnicas, verificó la veracidad de la información presentada en el SICOES, estableciendo lo siguiente:

1. La Orden de Servicio N° 589 establece como plazo de prestación del servicio diez (10) días calendario, servicio que es respaldado en el SICOES mediante el “*Formulario 500*” y “*Acta de Recepción e Informe de Conformidad*” (adjuntos), documentos que establecen como fecha de recepción del servicio el 11 de diciembre de 2020; es decir nueve (9) días calendario posteriores a la suscripción de la Orden de Servicio.
2. La “*Carta de Satisfacción*” presentada, hace referencia únicamente a la Orden de Servicio N° 589 y, si bien consigna la información solicitada por ASFI en las Especificaciones Técnicas, tiene contradicciones respecto a las fechas detalladas en el plazo de prestación del servicio, considerando que señala como plazo de prestación del servicio de soporte técnico desde noviembre de 2020 a noviembre de 2021; es decir, la fecha de inicio es anterior a la fecha (2 de diciembre de 2020) de suscripción de la Orden

CCL/JLH/SMT/HSG/JZG/Erick Catunta Choque

Pág. 8 de 11



de Servicio N° 589; asimismo, el plazo de ejecución del servicio detallado (1 año) en la "Carta de Satisfacción" no coincide con el plazo establecido (10 días calendario) en la Orden de Servicio N° 589.

- Finalmente, se hace notar que de acuerdo al inciso cc), artículo 5 del D.S. N° 0181, la Orden de Compra u Orden de Servicio "(...) será aplicable sólo en casos de adquisición de bienes o servicios generales de entrega o prestación, en un plazo no mayor a quince (15) días calendario"; en este sentido, de acuerdo con el plazo establecido en la Orden de Servicio N° 589, el tiempo de prestación del servicio era de diez (10) días calendario como máximo y no así el plazo establecido en la carta presentada por la empresa proponente.

Por lo señalado anteriormente, la propuesta de la empresa proponente GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L. **no cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas por ASFI (numeral 1, acápite II (Experiencia de la Empresa Proponente)); en este sentido, su propuesta resulta descalificada en cumplimiento con lo señalado en el inciso b), sub numeral 7.1, numeral 7 del DBC que establece como causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC".

VI. CONCLUSIONES

- La empresa proponente **GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.** obtuvo el PEMB para los Ítems 1, 2, 5, 6 y 7; sin embargo, su propuesta fue descalificada en la etapa de "Evaluación de la Propuesta Técnica".
- Para los Ítems 3, 4, 8 y 9 no se presentaron propuestas.

VII. RECOMENDACIONES

- Aprobar** el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso e), párrafo I, artículo 33 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPC: "Aprobar el Informe de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...)".
- Declarar desierto** los ítems 1, 2, 5, 6 y 7 del proceso de contratación ASFI SIGA-LP N° 01/2022 "Adquisición de Equipos de Comunicación" en cumplimiento con lo señalado en el inciso c), párrafo I, artículo 27 del D.S. 0181 que señala como causal de declaratoria desierta cuando "Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC".

CCL/JLH/SMT/HSG/JZG/Erick Catunta Choque

Pág. 9 de 11



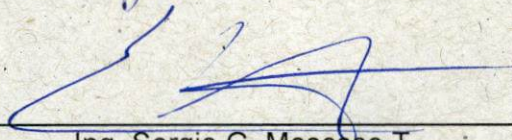
3. **Declarar desierto** los ítems 3, 4, 8 y 9 del proceso de contratación ASFI SIGA-LP N° 01/2022 "Adquisición de Equipos de Comunicación" en cumplimiento con lo señalado en el inciso a), párrafo I, artículo 27 del D.S. 0181 que señala como causal de declaratoria desierta cuando "No se hubiera recibido ninguna propuesta".

Es cuanto Informamos para fines consiguientes.


Elaborado por:



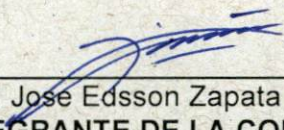
Lic. Jarmila M. Lejsek Halas
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**



Ing. Sergio G. Moscoso T.
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

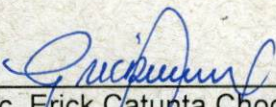


Lic. Herbert Saal G.
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**




Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**





Lic. Erick Catunta Choque
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Carlos Alberto Colodro Lopez
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN
PÚBLICA – RPC**

Corresponde al Informe ASFI/JAD/R-76629/2022
CCL/JLH/SMT/HSG/JZG/Erick Catunta Choque

Pág. 11 de 11



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

ACTA DE RECEPCIÓN E INFORME DE CONFORMIDAD SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DEL SNIS-VE

En atención a Memorándum: MS/DGAA/UA/SABS/MRR-SUP/904/2020, la Comisión de Recepción da su conformidad por el **"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DEL SNIS-VE"**, solicitado según Pedido Interno N° 8261 los mismos fueron desarrollados por la empresa **"GROUP CISC CENTRO EMPRESARIAL S.R.L."**, con representante Ing. Marcelo Quisbert Saavedra


El presente servicio asciende al monto total de Bs 48.700, 00 (SON: CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), según **Nota de Entrega de fecha 11 de diciembre de 2020** y Factura N° 000019 de fecha 11 de diciembre de 2020.

Proceder el pago a la empresa **"GROUP CISC CENTRO EMPRESARIAL S.R.L."** con presupuesto de la Unidad Ejecutora 12, Fuente 42, Organismo Financiador 230, Partida 24300.

En conformidad a lo expuesto anteriormente, firmamos al pie del presente documento.

La Paz, 14 de diciembre de 2020


Ing. Jorge Fabricio Bañey Torres
RESP. NAL. PLATAFORMA DE COMUNICACIONES
MINISTERIO DE SALUD - SNIS - VE


Franklin Bladimir Mamani Carrillo
TECNICO ADMINISTRATIVO
SISTEMA NAL. DE INFORMACION EN
SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
MINISTERIO DE SALUD



**FORM
500**



Recepcion de bienes, obras y servicios



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Código de la Entidad Pública	Denominación de la Entidad	Fax
0046 - 00	MINISTERIO DE SALUD	2483783

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Modalidad de contratación	Nro. de contratación en la gestión	Gestión	Nro. conv.	Código interno de la entidad	Objeto de la contratación
Contratación Menor	1055	2020	0	1055/20	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DEL SNIS-VE
Código Único de Contrataciones Estatales (CUCE)	20-0046-00-1095414-0-E				

3. RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y DE CONSULTORIA

#	Nro. de contrato	Fecha de firma de contrato	Nombre o razón social de la empresa contratada	Descripción del bien, obra o servicio objeto del contrato	Estado de la recepción	Cantidad solicitada	Cantidad recepcionada	Fecha de recepción según contrato (día/mes/año)	Fecha de recepción provisional/ sujeta a verificación (día/mes/año)	Fecha de recepción definitiva / de emisión del informe de conformidad (día/mes/año)	Monto real ejecutado
1	589	02/12/2020	GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DEL SNIS-VE	Recibido	2	2	12/12/2020	11/12/2020	11/12/2020	48700

4. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

#	Carnet de Identidad	Nombre Completo	Cargo en la entidad	Cargo en la comisión
1	-	JORGE FABRICIO BAILEY TORRES	RESPONSABLE NACIONAL PLATAFORMA DE COMUNICACIONES SNIS VE	COMISION DE RECEPCION
2	-	FRANKLIN BLADIMIR MAMANI CARRILLO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	COMISION DE RECEPCION

5. PERSONAL CLAVE DE LA EMPRESA QUE EJECUTO LA OBRA / SERVICIO / CONSULTORIA

#	Nro de contrato en el que participó	Carnet de Identidad	Nombre Completo	Cargo en la ejecución de la contratación	Profesión	Tiempo de participación en el contrato
1	589	6096729	ROY GREGORIO PEREZ ARUNI	REPRESENTANTE LEGAL	EMPLEADO	10'

6. DOCUMENTOS PUBLICADOS

N°	Tipo de documento	Datos de la publicación del archivo		Tamaño	Descargar
		Fecha	Responsable		
1	Acta o informe de recepcion definitiva	14/12/2020	bevillarroel	230.04 KB	descargar

7. DATOS DEL RESPONSABLE DE BRINDAR LA INFORMACION Y DEL ENVIO DEL FORMULARIO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Fecha de envío del formulario	14/12/2020
VILLARROEL	MEDRANO	BEYMAR ARTURO	Medio de envío	Internet
Cargo en la entidad				
Tecnico Administrativo - Sabs Compras Mayores				

Obtener Confirmación

Imprimir